

Formulario Denuncia Penal

Sr. Juez:



CN 18606/2018

Juz. N° 12

30/10/18

[Redacted] domicilio real en Carlos Calvo 921, CABA, en mi carácter de apoderado de la Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios (Asimm), constituyendo domicilio Procesal en Lavalle 1474 p. 2 of. B, CABA y electrónico en [Redacted], me presento y a VS. digo:

I- Objeto:

Que vengo por el presente, siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, a presentar formal denuncia penal por presunta comisión del delito de comercialización de estupefacientes según lo establece el art. 5 inc. c de la ley 23.737, a raíz de un mail anónimo enviado al correo de la Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios (A.Si.M.M.) en el cual figuraban una serie de capturas de pantalla de conversaciones de whatsapp entre un grupo de mensajeros repartidores de la empresa Glovo (Kadabra SAS), con domicilio en Av. Alvarez Thomas 1131 Piso 6 Departamento B, CAPITAL FEDERAL, que dan cuenta de comercialización de sustancias indicadas como cocaína y marihuana.

II Hechos:

El día 4 de octubre a las aproximadamente 10.21 hs llega a la casilla de correo info@asimm.org.ar un mail de una dirección denominada como raulfresente@yahoo.com, donde se comunica la preocupación por el uso de la mensajería por aplicación "Glovo" para transportar drogas ilegales. En el mismo, se adjunta una serie de fotos de capturas de pantalla en las que figuran conversaciones entre distintos individuos que utilizan la aplicación Glovo, para trabajar.

En uno de esos chat se vislumbra que los mismos integrantes ofrecen la venta de marihuana, enviando fotos y precios de la misma.

En otra parte de la conversación un mensajero repartidor de Glovo advierte que en uno de los envíos que le fue asignado por la aplicación una persona le indico que transportara una bolsa junto con un sobre que tenía un contenido dudoso, ante lo cual el mensajero lo observó en detenimiento y advirtió que podía tratarse de cocaína. A raíz de ello, reasignó el pedido para evitar transporta una sustancia que podía ser ilegal. Frente a lo cual debió manifestar al "soporte de la aplicación" que se encontraba descompuesto, ya que de lo contrario no pueden negarse a efectuar los envíos cuando están en su franja horaria

declarada a disposición. Otro de los integrantes del grupo señala que tiene una persona ubicada en el centro que envía en forma reiterada un sobre a puerto madero, que tampoco es claro su contenido frente a lo cual puede tratarse de alguna sustancia prohibida.

Estos chat que se nos envió pueden ser sólo una parte de los múltiples traslados de sustancias dudosas a través de este tipo de aplicaciones como Glovo, siendo que las plataformas no cumplen con ningún tipo de reglamentación ni laboral, ni de tránsito y transporte de mercadería ni están inscriptas en un Registro.

Como se puede observar en el chat los eventos ocurrieron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya que se mencionan entregas en puerto madero y la calle Pacheco de Melo.

III.- Prueba:

- Documental :

Se adjuntan las fotos remitidas por el mail anónimo de las capturas de pantalla de las conversaciones.

IV: Petición:

Por todo lo expuesto, solicito se tenga como presentada la denuncia y se esclarezcan los hechos.

Proveer de conformidad
SERA JUSTICIA

